

Guayaquil, Marzo 31 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de ABHOR CORP S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art, 321 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de ABHOR CORP S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2008:

La Compañía no registró movimiento contable ni financiero durante el año 2008.

De la revisión a los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se determinó que éstos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan conforme a las disposiciones legales vigentes y están bajo custodia del Gerente General.

En mi opinión el Balance General de ABHOR CORP S.A. ha sido elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Karen García Quijje
KAREN GARCIA QUIJJE
COMISARIA

